

Comunicado anual sobre servicios para estudiantes con discapacidades, incluidos estudiantes de educación especial y estudiantes discapacitados protegidos.

Las Escuelas Públicas de Filadelfia y la Unidad Intermedia de Filadelfia (IU26) proporcionan educación especial y servicios relacionados a niños residentes con discapacidades que tengan entre tres (3) y veintiún (21) años. El propósito de este aviso es describir (1) los tipos de discapacidades que pueden hacer que el niño califique para dichos programas y servicios, (2) el programa de educación especial y los servicios relacionados que están disponibles, (3) el proceso por el que las escuelas públicas examinan y evalúan a los estudiantes para determinar su elegibilidad y (4) los derechos especiales que conciernen a dichos niños y a sus padres o encargados legales.

NIÑOS CUBIERTOS POR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Los servicios de educación especial están disponibles para niños con una o más de las siguientes discapacidades físicas o mentales:

- autismo
- sordera/ceguera
- trastorno emocional
- deficiencia auditiva,
- incluyendo sordera
- retraso mental
- discapacidades múltiples
- deficiencia ortopédica
- otra deficiencia en la salud
- discapacidad del aprendizaje específica
- deficiencia de lenguaje o del habla
- lesión cerebral traumática, y
- deficiencia en la visión, incluyendo ceguera
- retraso en el desarrollo (en el caso de un niño preescolar)



DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Las Escuelas Públicas/IU26 proporcionan programas de educación especial y servicios relacionados apropiados que son:

- proporcionados sin costo para los padres;
- proporcionados bajo la autoridad de una entidad escolar, directamente, referidos o por contrato;
- individualizados para responder a las necesidades del niño;
- calculados de una manera razonable para producir un beneficio y progreso educacional significativo y diseñados para ajustarse a un Programa de Educación Individual.

La educación especial está diseñada para responder a las necesidades de cada estudiante que califica para el programa, incluyendo instrucción diseñada específicamente para la clase, la casa, ámbitos comunitarios, hospitales, instituciones y otros entornos.

Hay servicios relacionados disponibles para los estudiantes que incluyen transporte, servicios adaptados y otros tipos de apoyo que ayudan a que el

estudiante calificado se beneficie de la educación especial. Algunos ejemplos incluyen: patología del habla y audiología, servicios psicológicos, terapia física y ocupacional, servicios de trabajo social, servicios escolares de salud, servicios médicos de diagnóstico o evaluación, asesoramiento y educación para padres, servicios de consejería de rehabilitación y servicios de tecnología de apoyo.

RECOMENDACIÓN DE NIÑOS PARA EXAMEN Y EVALUACIÓN

Las Escuelas Públicas/IU26 tienen procedimientos para identificar a los niños que necesitan educación especial. Esos procedimientos son "examen" y "evaluación". Si se sospecha que hay una discapacidad, maestros, otro personal de la escuela o los padres pueden recomendar que se haga un examen y/o evaluación del niño. Los padres que sospechen que un niño pueda tener una discapacidad y necesitar educación especial pueden solicitar un examen o evaluación en cualquier momento poniéndose en contacto con el director de su escuela. Elementos del examen incluyen: revisión inmediata de todos los datos disponibles, como historial médico, historia y entrevista de los padres; evaluaciones de visión y oído funcional; determinar la respuesta del estudiante a un intento de reparación; y examen del habla y del lenguaje se lleva a cabo si se solicita. Si el examen lleva a una recomendación de evaluación, el equipo de evaluación manejará las evaluaciones. No se pueden llevar a cabo evaluaciones sin permiso de los padres por escrito. Para más información, hable con su consejero escolar.

La ley estatal y federal ofrece muchos derechos y protecciones a los niños con discapacidades y a sus padres. Sigue a continuación un resumen de estos derechos y protecciones. Las personas interesadas pueden obtener un resumen completo por escrito de los derechos y protecciones ofrecidos por la ley, junto con información sobre servicios y consejería gratis o de bajo costo, poniéndose en contacto con el coordinador de educación especial o el director de la escuela pública local.

DERECHOS Y PROTECCIONES

Aviso previo por escrito: La escuela pública debe notificarle por escrito cuando se proponga a iniciar o cambiar la identificación, evaluación, programa educacional o asignación de un niño o cuando se niegue a iniciar o hacer un cambio en la identificación, evaluación, programa educacional o asignación solicitada por un padre. Se debe acompañar este aviso con una descripción por escrito de las razones para la propuesta o la negativa, las opciones consideradas, si hubiera alguna, y la razón por la que se rechazaron dichas opciones.

Consentimiento: La escuela pública no puede continuar con una evaluación o con la provisión inicial de educación especial y servicios relacionados sin el consentimiento del padre. Una escuela pública no puede pedir una audiencia para invalidar la negativa de un consentimiento paterno a una colocación inicial en educación especial. Una escuela pública puede invalidar la falta de consentimiento para una evaluación inicial pidiendo la aprobación de un oficial

imparcial de audiencia o un juez después de una audiencia. Si el padre no responde a una petición por escrito en la que se pide permiso para reevaluar, sin embargo, la escuela pública puede proceder con la reevaluación propuesta sin consentimiento.

Protección en el procedimiento de evaluación: Las evaluaciones que determinan la calificación y necesidad actual de educación especial y servicios relacionados deben ser administradas en una manera libre de prejuicios raciales, culturales o lingüísticos. Las evaluaciones no pueden consistir en un único test o análisis y el examen debe expresar una medida válida de la característica psicológica, social, emocional u otra característica de aprendizaje o conducta que la esté usando. El test y la evaluación se deben administrar de acuerdo con los estándares profesionales y los criterios establecidos por el editor. Debe ser administrado en la lengua materna del niño.

Confidencialidad: Los informes y documentos que forman parte del proceso de evaluación y revisión son confidenciales y están protegidos por la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de las Familias (FERPA por sus siglas en inglés). Los distritos escolares, unidades intermedias y escuelas chárter mantienen informes sobre todos los niños matriculados en la escuela, incluyendo a los estudiantes con discapacidades. Todos los informes se mantienen en la confidencialidad más estricta. Su consentimiento, o el consentimiento de un niño apto que ha alcanzado la mayoría de edad bajo la ley estatal, se deben obtener antes de que se publique la información personal identificable, excepto lo permitido bajo FERPA. La mayoría de edad en Pennsylvania es 21. Cada agencia que participe debe proteger la confidencialidad de la información personal identificable en los pasos de recogida, almacenamiento, divulgación y destrucción. Un oficial en cada agencia que participe debe asumir la responsabilidad de asegurar la confidencialidad de cualquier información personal identificable. Cada agencia que participe debe mantener, para inspección pública, un listado actual de los nombres y posiciones de aquellos empleados que tengan acceso a la información personal identificable. Para más

información sobre los informes estudiantiles, el padre puede consultar a FERPA. Este aviso es solo un resumen de los servicios de Educación Especial, actividades de evaluación y revisión, y derechos y protecciones relacionados con los niños con discapacidades, los niños que se crea que tengan una discapacidad y sus padres. Para más información o para pedir una evaluación o revisión de un niño en una escuela pública o privada, contacte la entidad escolar responsable de las que se listan más abajo. Para niños en edad preescolar (3-5 años), la información, revisiones y evaluaciones solicitadas se pueden obtener contactando a Elwyn SEEDS en el 215-222-8054.

MÁS INFORMACIÓN

Literatura detallada sobre servicios y programas de educación especial y las políticas de Filadelfia/IU26 está disponible en el Distrito Escolar/IU21 tras solicitarla. Cualquier persona interesada deberá ponerse en contacto con el director de la escuela del niño. La información y las comunicaciones son en inglés, pero se proporcionará en la lengua materna u otras maneras de comunicación usadas por los padres, si fuera apropiado.

Se puede encontrar más información en el sitio web del Distrito Escolar de Filadelfia: <https://www.philasd.org/specializedservices/>

Office of Specialized Services (OSS)

440 N. Broad Street, 2nd Fl. | Phila., PA 19130 | P: 215-400-4170 | Parent #: 267-784-9274

Charter, Partnership, and New School Office

Email: charters@philasd.org | Main office phone: 215-400-4090

Learning Network 1

South Phila. High | 2101 S. Broad Street, Phila., PA 19148 | P: 215-400-5043

Learning Network 2

Middle Years School | 4725 Fairmount Ave., Phila., PA 19139 | P: 215-400-5043

Learning Network 3

440 N. Broad Street, Phila., PA 19130 | Suite 210 | P: 215-400-6147

Learning Network 4

440 N. Broad Street, Phila., PA 19130 | Suite 210 | P: 215-400-6147

Learning Network 5

Rivera Building | 2603 N. 5th Street, 5th floor, Phila., PA 19133 | P: 215-400-8050

Learning Network 6

Hill-Freedman | 1100 E. Mt. Pleasant Ave., Phila., PA 19150 | P: 215-400-8052

Learning Network 7

Grover Washington M.S. | 201 E. Olney Ave., Phila., PA 19120 | P: 215-400-8054

Learning Network 8

4101 Chalfont Drive, Phila., PA 19154 | P: 215-400-8056

Learning Network 9

Lincoln High | 3201 Ryan Ave., Phila., PA 19136 | Suite 206 | P: 215-400-5289

Learning Network 10

Catherine Annex | 6900 Greenway Ave., 3rd Floor, Phila., PA 19143 | P: 215-400-6113

Learning Network 11

Rivera Building | 2603 N. 5th Street, 5th floor, Phila., PA 19133 | P: 215-400-6113

Learning Network 12

Catherine Annex | 6900 Greenway Ave., 5th Floor, Phila., PA 19143 | P: 215-400-5361

Learning Network 13

440 N. Broad Street, Phila., PA 19130 | Suite 210 | P: 215-400-5361

Acceleration Network

McMichael School | 3543 Fairmount Ave., Phila., PA 19104 | P: 215-400-5289

Innovation Network

440 N. Broad Street, Phila., PA 19130 | P: 215-400-6792

Opportunity Network

440 N. Broad Street, Phila., PA 19130 | P: 215-400-6385